

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO
S.A., "ANDELTLA", CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, a las 10H00, en el local social de la compañía **ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA"**, ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte, manzana 17, solar 10, encontrándose presente y unidos los señores: 1).- Ing. Mery Violeta Balón Barco, propietaria de 400 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 400 votos; 2).- Señor Pablo Antonio González Barco, propietaria de 400 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 400 votos, decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto a tratarse.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia el señor ingeniero Xavier Eduardo Segovia Bonilla y en la secretaría la señora ingeniera Mery Violeta Balón Barco, Gerente General de la compañía y por orden estatutaria secretaria de las Juntas. El señor presidenta dispone que la señora secretaria realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Esta así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

El señor presidente pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015 BAJO NIIF.

El señor presidente, manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2015, y que durante este ejercicio económico la empresa ha incorporando importantes nuevas tecnologías en sus activos fijos como son equipos y herramientas de última generación, También se contó con el apoyo de los proveedores, que han otorgado plazos especiales de pago.

Es necesario tener presente que lamentablemente en este año se tuvo una pérdida la cual con toda seguridad no se volverá a repetir en el año fiscal siguiente, ya que se tiene previsto realizar otros tipos de negocios en el ámbito de los servicios eléctricos.

El señor Presidente manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

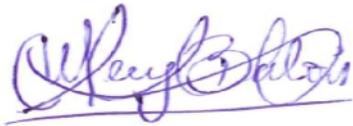
Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

- Balance General bajo NIIF
- Estado de Resultados Bajo NIIF
- Informe de Gerente, y;
- Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, la señora presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que el señor secretario redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda entrar en receso y así lo hace a las 10H45, reinstalada, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 11H30, el señor Presidente declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f) Ing. Xavier Eduardo Segovia Bonilla – Presidente; f) Mery Violeta Balón Barco – Gerente - Secretaria- ; f) Mery Violeta Balón Barco, accionista; f) Pablo Antonio González Barco, accionista.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 20 del 2016.



Ing. Mery Violeta Balón Barco
Gerente General
ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA"
Secretaria de la Junta General